

B) Personal laboral

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Sin titulación	Oficial 2.ª del Sector de Fontanería	2
Sin titulación	Ayudante del Sector de Alumbrado y Electricidad	1
Sin titulación	Ayudante del Sector de Depuración de Aguas	2
Sin titulación	Ayudante del Sector de Carpintería	2
Formación Profesional 1.ª o equivalente	Técnico Auxiliar del Sector de Jardines	1
Sin titulación	Bombero del Servicio contra Incendios	3
Sin titulación	Peon de oficios varios	10
Sin titulación	Limpiadoras	3
Total plazas		24

Toledo, 24 de marzo de 1986.-El Secretario general.-V.º B.º El Alcalde

12495 RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Toledo.

Corporación: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

Número de Código Territorial: 143.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984. E. Clasificación: Grupo Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operarios.

Quintanar de la Orden, 25 de marzo de 1986.-El Secretario de la Corporación.-V.º B.º El Presidente.

12496 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Ocaña, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Toledo.

Corporación: Ayuntamiento de Ocaña.

Número de Código Territorial: 121.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria/extraordinaria, de fecha 30 de enero de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Municipal.

Villafranca de los Caballeros, 26 de marzo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º El Presidente.

12498 RESOLUCION de 27 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año de 1986.

Provincia: Alicante.

Corporación: Diputación Provincial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Grupo de Administración General. Subgrupo de Técnicos	3	Técnicos.
D	Grupo de Administración General. Subgrupo de Auxiliares	53	Auxiliares Administrativos.
E	Grupo de Administración General. Subgrupo de Subalternos	7	Ordenanzas.
F	Grupo de Administración General. Subgrupo de Subalternos	7	Porteros.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Arquitecto Superior.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Economistas.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Farmacéuticos.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Traumatología y Cirugía Ortopédica.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Médicos, especialidad en Medicina Interna.

Grupo según el artículo 25 de Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Oncología Médica.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Cirugía Maxilo-facial.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Oftalmología
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	3	Médicos, especialidad en Cirugía General y del Aparato Digestivo.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	4	Médicos, especialidad en Obstetricia y Ginecología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Urología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Médicos, especialidad en Hematología y Hemoterapia
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	4	Médicos, especialidad en Pediatría.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Rehabilitación.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Anestesiología y Reanimación.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Cardiología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Neumología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Otorrinolaringología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	1	Médico, especialidad en Neurología.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	4	Médicos, especialidad en Radiodiagnóstico.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Aparato Digestivo.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	2	Médicos, especialidad en Anatomía Patológica.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Microbiólogo y Parasitólogo.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	3	Analistas Clínicos.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Médico Intensivista.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	11	Médicos, especialidad en Psiquiatría.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Médico para la atención preferentemente de ancianos.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Ingeniero de Montes
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Ingeniero de Minas
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	6	Psicólogos.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Sociólogo.
A	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores	1	Letrado.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Aparejador.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	11	Asistentes Sociales.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	76	Ayudantes Técnicos Sanitarios.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	2	Comadronas.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	4	Fisioterapeutas.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	11	Profesores de EGB

Grupo según el artículo 25 de Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Profesor de Sordomudos.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	14	Técnicos de Gestión Económica.
B	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios	1	Técnico Medio de Archivo.
C	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Auxiliar de Clínica FP 2.º
C	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	1	Capellán.
C	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	4	Delineantes.
C	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Auxiliares	10	Educadores Ocupacionales.
C	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Encargados	1	Jefe de Mantenimiento.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Maestros	1	Jefe de Taller de Imprenta.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Maestros	1	Capataz Agrícola.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Maestros	1	Capataz de VV. y OO. Provinciales
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Maestros	1	Maestro de Obras.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Maestros	1	Regente de Imprenta.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	144	Auxiliares Sanitarios Titulados.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	3	Cocineros.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	2	Jardineros.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	3	Monitores Ocupacionales.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Oficial Albañilería.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Oficial Elect. automóvil.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	2	Oficial Electricista.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Oficial Electrónica.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Conductor.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	2	Costureras.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	2	Especialistas de Oficio.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Liniero.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Oficial Carpintería.
D	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Oficiales	1	Oficial Ebanistería.
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Ayudantes	11	Auxiliares Sanitarios no titulados.
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Ayudantes	8	Ayudantes de Oficio
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Ayudantes	1	Ayudante Laboratorio Fotográfico.
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Operarios	118	Auxiliares Servicios Generales.
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Operarios	13	Peones de Vías y Obras Provinciales.
E	Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinos. Operarios	1	Peón de albañilería.

B) Personal laboral

Nivel de titulación	Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos	Número de vacantes
Bachiller Superior	Jefe de 1.º Administrativo	1
Bachiller Superior	Oficial de 1.º Administrativo	1
Graduado Escolar	Auxiliar Administrativo	3
Certificado de Estudios Primarios	Vigilante Nocturno	1
Bachiller Superior	Analista	2
Bachiller Superior	Analistas-Programadores	3
Bachiller Superior	Programadores	5